

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Bogotá, D. C. Junio dos (02) de dos mil veintiuno
(2021).

No.110014003012-2021-00403-00
REF: ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: HUGO DANIEL PULIDO PARRA

ACCIONADO: SINDICATO DE TRABAJADORES DE COLPENSIONES
"SINTRACOLPEN".

Se ADMITE a trámite la presente acción de tutela instaurada por **HUGO DANIEL PULIDO PARRA** contra **SINDICATO DE TRABAJADORES DE COLPENSIONES "SINTRACOLPEN"**.

VINCULESE de MANERA OFICIOSA al
MINISTERIO DE TRABAJO.

Notifíquese la presente acción de tutela al accionado y **VINCULADO DE MANERA OFICIOSA**, a fin de que dentro del término improrrogable de **DOS (2) DIAS**, contados a partir de la notificación del presente proveído, ejerza su derecho de defensa, manifestándose sobre los hechos que fungen de base a la misma, a través del correo electrónico cmpl12bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Notifíquese al demandante por el medio más expedito comunicándole lo aquí resuelto, **REQUIRIENDOSELE PARA QUE, DE SER POSIBLE, SUMINISTRE EL CORREO ELECTRONICO DEL ACCIONADO y VINCULADO DE MANERA OFICIOSA.**

SE REQUIERE AL FUNCIONARIO DEL ACCIONADO y VINCULADO DE MANERA OFICIOSA QUE CONTESTE LA ACCIÓN DE TUTELA, PARA QUE EN SU RESPUESTA SE SIRVA SUMINISTRAR EL NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DE SU SUPERIOR.

Proceda la secretaría a incluir la presente providencia en el Portal Web de la Rama Judicial – Estados Electrónicos-.

CUMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Francisco Alvarez Cortes', written over a light blue circular stamp.

FRANCISCO ALVAREZ CORTES
Juez